



Buenos Aires, 16 de marzo de 2020.

Estimados miembros de la Federación Argentina de Taekwon-Do Adaptado,

En el marco de las medidas para la prevención de contagio del Coronavirus (COVID-19) en nuestro país y siguiendo las directivas de nuestro gobierno nacional, provinciales y municipales, nuestra Federación adhiere a la recomendación de F.ITF.A que insta a “cerrar los centros de enseñanza donde haya condiciones predisponentes al contagio desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo del corriente año”.

La situación amerita un estado de excepción, cuyo cumplimiento depende de todos nosotros. El Taekwon-Do haciendo honor a sus principios, y en especial a la función social, debe conducirse con la responsabilidad social que la situación exige.

Apelamos a la racionalidad de cada uno de Uds., para comprender la gravedad de esta situación la cual implica un cambio de contexto muy significativo.

Recomendamos consultar las cuestiones relativas a las medidas de higiene y prevención en el sitio de la OMS <https://www.who.int/es> . Así mismo reducir el contacto social y recurrir a relacionarse preferentemente por redes sociales, teleconferencias, etc.

Será esencial nuestra responsabilidad en las acciones que tomemos siendo solidarios, educados, y disciplinados en pos de colaborar en la contención de esta enfermedad para acotar el impacto de la misma.

Desde ya agradecemos su comprensión y apreciamos su colaboración.

M. Horacio Boitano

Presidente FATA

